EDITORIALES

La nueva Ley del Catalán

De todas las leyes surgidas del Parlament desde la refundación en 1979 de la autonomía de Cataluña, la más frondosa y espinosa, la más difícil y morosa en su elaboración y consenso, y, previsiblemente, la más conflictiva a la hora de poner en práctica su polémico régimen sancionador, ha sido, con diferencia, la llamada Ley del Catalán, aprobada ayer por una mayoría significativa. La nueva ley ensancha las potestades, el espíritu y el ámbito de aplicación de la Ley de Normalización Lingüística que en 1983 aprobó por unanimidad el legislativo catalán. Pero, a diferencia de su predecesora, que ha jugado un papel providencial en la recuperación e implantación del catalán, carece de la perentoriedad que aquella tuvo. La lengua está por encima de los legisladores –ahora y siempre– y eso lo saben mejor que nadie los catalanes, cuya lengua fue proscrita por el franquismo en la primera posguerra. Si esta nueva ley resulta una imposición intolerable para los "ciutadans de Catalunya" –feliz frase de Tarradellas– que no hablen catalán, es algo que se verá con el tiempo. No prejuzguemos. Al cabo, sea o no necesaria la ley, su aprobación se ha ajustado a las reglas de la democracia.

Garzón sigue

Han fracasado las veladas maniobras y desautorizaciones con que desde la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía de la Audiencia Nacional se ha estado pretendiendo a lo largo del último mes que el juez Garzón renunciara a continuar la investigación sobre el llamado 'caso de los desaparecidos' –seiscientos de ellos, ciudadanos españoles– durante los siete años, de 1976 a 1983, en que Argentina vivió sometida a la férula feroz de una dictadura militar. Garzón dictó ayer un nuevo auto en el que imputa en el genocidio argentino a treinta y seis personas más, la mayoría de ellas militares y policías. La lista actual de imputados rebasa ya la cincuentena y a ella podrían sumarse en breve una veintena de nombres más. Las declaraciones que el ex oficial de la Armada Adolfo Scilingo prestó ante el juez Garzón el pasado octubre han resultado decisivas para cargar de razón un proceso al que la ética impide renunciar. DIARIO 16 se enorgullece en estos momentos de haber publicado en exclusiva y primicia una lista de presuntos implicados donde figuran los nombres de la práctica totalidad de los ahora imputados y siente orgullo también por su voluntad irrenunciable de contribuir a la persecución de los genocidas.

CARTAS DE LOS LECTORES

¿Bilingüismo? Sí, gracias

En mi condición de castellano/catalano-parlante exijo la implantación de los dos idiomas centros y entidades oficiales. Quiero recibir las informaciones, cartas, requerimientos, etcétera, en ambas lenguas y elegir la lectura que desee. Y se debe dar libertad a los propietarios de comercios y empresas para que sus rótulos, banderolas, membretes, etcétera, pongan lo que estimen conveniente. Evitar los borrones y pintadas en carreteras, señales, buzones, etc.

Quise ser un catalán-español o viceversa. Hablo y leo perfectamente ambos idiomas. Creo que el "todo en dos idiomas" ayudaría a españoles y extranjeros (los tenemos a millones) a leer el mismo texto. Así, quizás, lograríamos una normalidad en la lectura e interpretación, sin imponer uno sobre otro, sin sanciones, ni penalizaciones.

ABRAHAM MÉNDEZ RAMOS
BARCELONA

Los derechos históricos

Si se argumenta que Cataluña necesita salir del marco superado del Estado de las Autonomías y avanzar hacia una relación bilateral con el Estado, casi al mismo tiempo el Ministro de Asuntos Exteriores propone para Gibraltar un sistema de cosoberanía. ¿Tan difícil sería que Cataluña tuviera un estatus parecido?

A las puertas del euro (con lo que significa de pérdida de soberanía de los Estados/nación duros y puros), el Estado Español tiene que transformarse radicalmente, y de la misma manera que propone la soberanía compartida con el Reino Unido en el tema de Gibraltar, tiene que dejar a un lado el chovinismo y la histeria uniformizadora y ofrecer a Cataluña la recuperación plena y definitiva de todas sus libertades, expoliadas (a sangre y fuego), por el derecho de conquista.

JOSEP M. LOSTE Y ROMERO
PORT BOU (GIRONA)

MADRIGAL

ASISPA y jubilados

Llega a mi poder una nota que dice: ASISPA subvenciona en ayudas a domicilio para ancianos la cantidad de 4.287.825 pesetas. Entonces, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ¿qué es lo que paga? ¿no se compromete al cuidado y atención del colectivo de mayores? ¿Por qué se obliga a pagar al anciano el 5% diario?, Es decir, que si precisa la asistencia de 30 días tendría que abonar 4.032 h/d pesetas. Teniendo la jubilación mínima ¿cómo puede pagar medicinas, casa, teléfono, comunidad, vestimenta, comida, etc, etc, más pagar esta cantidad?

Si esta cantidad ha sido dada por ASISPA ¿por qué intervienen las asistentas sociales del Ayuntamiento? Este personal no es apto en Sanidad y estas señoras inspeccionan y ordenan sobre personas enfermas, no preocupándose de que, siendo enfermos, deben ser tratados, por enfermeras o personal especializado, no chachas con sortijas en todos los dedos, infectando a la mayoría de los ancianos.

JULIO ORUETA
ALCALÁ DE HENARES

FAX DIRECTO

Las Cartas de los Lectores no deberán sobrepasar la dimensión de 15 líneas, escritas a máquina, y es imprescindible que su autor envíe una fotocopia de su DNI. DIARIO 16 se reserva el derecho de resumirlas. Enviar por correo a la dirección del periódico o al número de fax (925) 25 21 31.

Carcasas y envoltorios

JULIA SÁEZ ANGULO

Estamos en el tiempo de las carcasas, en días de envoltorios más que regalos. La presentación, la marca y la casa cuentan más que lo ofrecido. El continente se valora más que el contenido. La sintonía es perfecta con el tiempo de apariencias.

Muchos de los regalos que recibimos estos días son minúsculos objetos, eso sí, bien presentados; simples detalles, cachivaches o archiperres que, pasadas las navidades, irán directamente a la basura. La cultura del regalo exige buen aspecto y buen origen.

Lo mismo ocurre con los museos contemporáneos que hoy son más carcasas firmadas por arquitecto que albergue de grandes colecciones. Ahí está el Guggenheim, que ha sido creado para rehabilitar una zona degradada más que para presentar una solida colección permanente. No digamos el flamante MACBA barcelonés, que articula una colección algo patética. Ambos con firma de arquitecto sajón.

Idem con la mayoría de edificios rehabilitados de Madrid, en los que se ha arrasado la arquitectura interior como si sólo fuera la fachada el objeto de la historia. Así se arrasó entre otras la hermosa casa dieciochesca de Moratín en la calle de Fomento.

El papel, el estuche, el envase, la funda, la carcasa y la fachada tienen hoy más peso que aquello que protegen. Lo que importa es la carta de presentación.

DIARIO 16

NUPREDSA
Pasaje de Mayoral, 2 - 45003 TOLEDO
Administrador único: Alberto Conde
Administrador general: Javier Tosat
Director comercial: José Real
Depósito Legal: TO.64/1958

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Diario 16 Castilla-La Mancha. 31/12/1997.